

Guayaquil, Marzo 29 de 2003

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
MEDICINAS Y SUMINISTROS "MESUME S.A."**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de MESUME S.A.** ponemos para conocimiento de ustedes el informe correspondiente.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2002** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **MESUME S.A.** al 31 de diciembre de 2002 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,

  
CPA Narcisca Palma  
Reg. Nac. # 30827  
**COMISARIO PRINCIPAL**

29 ABR. 2003

